

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1era Inst. Laboral de la 3era Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "NAVARRO Virginia Soledad c/SUPERTINO Miriam s/cobro de pesos laborales. Expte Nº 101. Año 2012" se cita, a la demandada Sra. Supertino Miriam, DNI 23.882.825, para que tome intervención en estos autos, bajo apercibimientos de ley, lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall de este tribunal. Santa Fe, 4 de Diciembre de 2015. Mariana P. Ramoneda, secretaria.

\$ 33 283832 Feb. 29 Mar. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos ARIAS, CARLOS MARTÍN s/QUIEBRA - CUIJ Nº 21-01967328-3, se ha dispuesto: "...Santa Fe, 5 de febrero de 2016.- 13) Fijar el día 15/03/2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 31/03/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos.- 15) Señalar el día 25/04/2016 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 07/06/2016 para la presentación del Informe General.-...".. Sin previo pago (art. 89 - 3er párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Marcolin (Juez) Dra. Daniela De Lourdes Fuentes (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la CPN Judit Kofman quien constituye domicilio en calle Corrientes 3265 P° 13 D de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 13 horas, N° de Teléfono (Fax) 0342-4590635. Secretaría, 23 de febrero de 2016.- Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

S/C 283947 Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "GÓMEZ, Carlos Celestino c/RODRÍGUEZ, Bernardino y otros s/Demanda Ordinaria de Escrituración" (Expte. 685, Año 2014) se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores de Doña Nélida Celestina Baravalle Vda. de Muller, L.C. N° 6.089.954, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales. A continuación se transcriben los Decretos que así lo ordenan: "Santa Fe, 21 de Agosto de 2014.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciado Juicio Ordinario de Escrituración contra Bernardino Rodríguez y Carlos Andrés Muller y/o sus herederos, sucesores o legatarios y/o quienes resultaren propietarios y/o se considerasen con derechos sobre el inmueble, a quienes se cita y emplaza para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Exhórtese a los fines solicitados, autorizando al peticionante a intervenir en el diligenciamiento. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad... Notifiquen: Pina Leguiza, Wagner, Valli, Furlani, Galiano o Lovera. Notifíquese." Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez).- Otro Decreto: "Santa Fe, 11 de Marzo de 2015.- Agréguese el oficio acompañado. Por ampliada la demanda contra Margarita Paulina Muller de Rodríguez, María Guadalupe Rodríguez y Nélida Celestina Baravalle de Muller, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho. Con la finalidad de agotar los medios necesarios para la ubicación del paradero de los demandados, ofíciese a la Junta Electoral, a la Policía Federal, a la Unidad Regional que corresponda y a la EPE. Autorízase al peticionante y/o a quien el mismo designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese." Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dr. Eduardo Sodero (Juez a/c).- Otro Decreto: "Santa Fe, 16 de Diciembre de 2015.- Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley, declárense rebelde a las accionadas. Notifíquese." Fdo. Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario); Dra. Ana Rosa Álvarez (Juez). Lo que se publica a sus electos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta № 3. Santa Fe, 16 de Febrero de 2016.- Fdo. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 52,50 283917 Feb. 29 Mar. 4

los autos "Exp. Nº 21-00840896-0- Año 2014- SERRANO JUAN ELEUTERIO c/HEREDEROS DE VICI ANTONIO s/USUCAPIÓN", se hace saber que se ha declarado rebeldes a los accionados Herederos de Antonio Vici: Bernia María Gabriela y Bernia Carina Edit y contra todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en "Monte de los Padres" sobre camino pavimentado de Santa Fe a Rosario entre las estaciones Sauce Viejo y Desvío Arijón, F.C.S.F., distrito Desvío Arijón, que mide al Norte: 12.42 m, Sur: 12.50, Este: 148.46.y Oeste: 148.55; ocupando una superficie total de 1849.66 m2. El dominio del inmueble se encuentra en el Registro de la Propiedad registrado bajo el Nº 26931 Folio 387 Tomo 89 Impar en año 1941. Dicho inmueble se encuentra empadronado bajo Partida Nº 11-04-01-150309/0001-4. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, Febrero 22 de 2016. Ayelén Desmonts, Prosecretaria.

\$ 33 283940 Feb. 29 Mar. 2	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "MEISTER Mariela Viviana s/Quiebra" - CUIJ 21-00902643-3, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 22.001,76 y a la Dra. Beatriz Bude en la suma de \$ 9.429,33. El decreto que así lo dispone expresa: Santa Fe, 09 de Diciembre de 2015. Atento a lo peticionado, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 12 de Febrero de 2016.

S/C 283949 Feb. 29 Mar. 1		

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "SARAVIA, Mirta Mabel s/Declaración de Quiebra" - CUIJ 21-00902823-1, se ha presentado el Proyecto de Distribución e Informe Final y se han regulado los honorarios profesionales del Síndico C.P.N. Diego E. Brancatto en la suma de \$ 22.001,76 y a la Dra. Mónica Borgoratti en la suma de \$ 9.429,33. El decreto que así lo dispone expresa: "Santa Fe, 09 de Diciembre de 2015. Atento a lo peticionado, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia Isabel Roteta (Secretaria). Santa Fe, 12 de Febrero de 2016.

S/C 283951 Feb. 29 Mar. 1			

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "ZUMOFFEN MARÍA ERMELINDA y Otros s/Prescripción Adquisitiva"- C.U.I.J. 21-00023380-0, se ha resuelto: Nº 516, de fecha 24/08/2015, cuya parte resolutiva se transcribe: "Resolución Nº 516.- Año 2015. Tomo 35. Folio nº 42.- Santa Fe, 24 de Agosto de 2015.- AUTOS Y VISTOS: ...; y CONSIDERANDO: ...; RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión respecto del inmueble deslindado en el escrito de demanda (fracción de terreno de isla "Los Sauces", Barrancas, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, conforme plano de mensura agregado al duplicado N° 923 en fecha 07/09/2009), cuyas medidas y linderos constan en el precitado plano, declarando en consecuencia la posesión y consiguiente adquisición del dominio por parte de la Sra. Guillermina Elva Zumoffen en proporción al 75% del inmueble y de la Sra. María Ermelinda Zumoffen en el 25% restante... 2°) Publíquense los edictos en el BOLETÍN OFICIAL los que se exhibirán en el Hall de Tribunales y diario El Litoral... se tramitará por ante el Superior al que se elevarán los autos con la nota prevista por la M.E.U. Notifíquese.- Santa Fe, 23 de Diciembre de 2015. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 33 283956 Feb. 29 Mar. 2		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación, con domicilio en calle San Jerónimo Nº 1551 de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Farias Roberto Augusto, DNI Nº 7.635.550, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dado que se ha abierto su juicio de declaratoria de herederos. Para mayor recaudo se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 16 de febrero de 2016. ... Téngase presente lo manifestado. Publíquense los edictos de ley conforme lo ordenado en fecha 11/11/2015, (fs. 16). Notifíquese. Dra. Adriana Lorena Benítez, (Secretaría) Dr. Gabriel O. Abad (Juez). 16 de Febrero de 2016. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 283901 Feb. 29 Ma	nr. 4		

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y comercial 8va. Nominación de Santa Fe en autos CARIGNANO HUGO Y ABEL S.A. s/Concurso Preventivo CUIJ № 21-01966400-4 año 2015, se publicaran edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo normado en al L.C.Q. № 24.522, por cinco días de la siguiente Resolución, "Santa Fe 16 de Febrero de 2016. Visto ... Considerando ... Resuelvo: 1) Fijar el día 3 de Marzo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 ley 24.522). 2) Fijar el día 18 de Marzo de 2016 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. 3) Señalar el día 21 de Abril de 2016 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito (art. 35 Ley 24522) y el 2 de Junio para la presentación del Informe General (art. 39 Ley 24.522).4) Establecer que se podrán presentar observaciones al Informe General hasta el 17 de Junio de 2016 inclusive. (art.40 L.C.Q.) 5) Determinar que el período de exclusividad previsto en el art.43 L.C.Q. vencerá el 29 de Diciembre de 2015 y en consecuencia, fijar el día 20 de Diciembre de 2016 10hs. La Audiencia Informativa (art. 45 L.C.Q.) en la sala de mi Público Despacho con la prevención de realizarse con los acreedores que concurrieren. 6) Ordenar la publicación de edictos durante cinco días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art.89 de la Ley 24522. Hágase saber, insértese, expídase copias para los autos principales y el legajo pertinente (art. 279 LCQ). "Fdo Dr. Gabriel O. Abad, Juez. Dra. Adriana L. Benítez. Secretaria. Santa Fe, 18 de Febrero de 2016.

S/C 283847 Feb. 29 Mar. 4			

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ZABALA, Sergio Rubén c/ZABALA, Ramón Alberto y Otros s/ORDINARIO - USUCAPIÓN"- CUIJ. Nº 21 -00991297-2; el Señor Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de diciembre de 2015. VISTOS: ... RESULTA: ... RESULVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar que se ha operado la prescripción adquisitiva del inmueble objeto de la acción -individualizado en el plano de mensura y antecedentes obrantes en autos- a favor del Sr. Zabala, Sergio. II) Imponer las costas a la parte actora. Notifíquese. Firmado: Dr. Abad: Juez Dra. Benítez: Secretaria. Santa Fe, 12 de febrero de 2016. Firmado: Juez - Secretaria.

\$ 33 283895 Feb. 29 Mar. 2	

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 17 de la Ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/OLIVA ABEL A. s/JUICIO ORDINARIO" (Expte. Nº 904 Año 2011) de trámite por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 11 de Noviembre de 2015.- Téngase presente.- Cítese al demandado Abel Alberto Oliva a estar a derecho por medio de edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía.- Notifíquese.- Fdo. Dra. María Isabel Arroyo - Juez- Dr. Gastón Germán Caglia -secretario. Villa Ocampo, 30 de Diciembre de 2015.-

\$ 33 283887 Feb. 29 Mar. 2		

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nº 34 de la ciudad de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/GAMARRA, IRENE RAMONA s/JUICIO ORDINARIO. Expte. 18/2014 que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: "Villa Ocampo, 25 de agosto de 2015.- Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Nilda Nora Furrer -secretaria subrogante- Dra. Graciela del C. Natta -Jueza. Villa Ocampo, 23 de diciembre de 2015.-

\$ 33 283889 Feb. 29 Mar. 2	

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos caratulados "GOSTELI, Elba Esther s/SUCESORIO" (Expte. N° 1089/2015), llama a herederos, acreedores o legatarios de Elba Esther Gosteli, DNI N° 4.658.952, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimiento. Publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y en espacio destinado a tal fin. Esperanza, 16 de febrero de 2016. Cladia Brown, secretaria.

\$ 45 283814 Feb. 29 Ma	r. 4		

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 19 de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos "SIMONUTTI, AMELIO FERNANDO s/Sucesión Testamentaria (Expte. N° 1117 - Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Simonutti Amelio Fernando, argentino, jubilado, L.E. N° 6.285.711, con último domicilio en calle 3 de Febrero N° 1690 de la localidad de Esperanza, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, fallecido en fecha 27 de Octubre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Esperanza, 11 de Febrero de 2016. Claudia Brown, secretaria.

\$ 45 283929 Feb. 29 Mar. 4			

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito № 18 en lo Civil Comercial y Laboral de esta ciudad de San Justo (Sta. Fe), Dra. Laura M. Alessio, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de la causante doña Escurra Digna DNI 93.786.015, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos ESCURRA, DIGNA s/Sucesorio (742/2015), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICAL y hall del Juzgado. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente, el decreto que así lo ordena: "San Justo, 5 de octubre de 2015. Estando acreditado el fallecimiento de Digna Escurra, con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio sucesorio (art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhíbanse en el Hall del Juzgado (arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). Notifiquen: Buzzani, Germán, Izquierdo, Leurino, Lo Presti y/o el Sr. Oficial Notificador. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria; Dra. Laura M. Alessio, Jueza. San Justo, 18 de Diciembre de 2015. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

\$ 45 283811 Feb. 29 Mar. 4	

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil. Comercial y Laboral del Distrito Nº 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), cita, llama y emplaza por cinco (5) veces en diez (10) días a todos los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña EDIE TERESA GETAR para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados: GETAR, EDIE TERESA s/Sucesorio Expte. Nº 675/2011. Villa Ocampo, 05 de Febrero de 2016. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 283890 Feb. 29 Mar. 4	

La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Nº 17 de la ciudad de Villa Ocampo (SF), cita, llama y emplaza por cinco veces en diez días a todos los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Doña Gladys Teresita Sánchez y don Orlando Tonzar para que en el término y bajo apercibimientos de ley se presenten ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados "SÁNCHEZ, GLADIS TERESITA y otros s/SUCESORIO" Expte. Nº 852/2015.- Villa Ocampo, 15 de Febrero de 2016. Gastón Germán Caglia, secretario.

\$ 45 283896 Feb. 29 Mar. 4	

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Aguirre Ismael, D.N.I. M N° 8.373.612, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "AGUIRRE ISMAEL s/Sucesorio" (Expte. Nº 968/2015). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (art. 592 y 67 ley 11287 CPCC). - San Justo, 22 de Febrero de 2016 - María Alejandra Gioda, Secretaria.

\$ 45 283922 Feb. 29 Mar. 4		

Por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos: QUINTEROS TERESA ELIDA Y OTRO s/Sucesorio, CUIJ 21-01966890-5, se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de los Sres. Teresa Elida Quinteros, D.N.I. 1.535.935, y Néstor José Carnero, D.N.I. M 6.220.608, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Para mayor recaudo, se transcribe en su parte pertinente el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 6 de Noviembre de 2015. - Habiéndose acreditado el fallecimiento de Teresa Elida Quinteros y Néstor José Garnero, con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida Declaratoria de Herederos de los causantes. ...Publíquense edictos por un (1) día en el BOLETÍN OFICIAL citando a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes para que así lo acrediten dentro de los treinta (30) días. ... "Firmado: Dr. Carlos F. Marcolín (Juez), Dra, María Romina Botto (Prosecretario), - Santa Fe. 11 de febrero de 2016 - Daniela de Lourdes Fuentes. Secretaria.

(juez), Dia. Maria Romina Botto (Flosecietano) Santa Fe, 11 de lebiero de 2010 - Daniela de Lourdes Fdentes, Secretaria.
\$ 45 283903 Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, con domicilio en San Jerónimo N° 1551 de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de María Del Carmen Nieres, D.N.I. № 3.960.618, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "NIERES, MARÍA DEL CARMEN s/Sucesorio" CUIJ 21-01966836-0 Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 CPCC, modificado por ley 11.287) y se exhibe en el hall de Tribunales en el lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia Dr. Pablo Silvestrini (Secretario) y Dr. Daniel Alonso (Juez).
\$ 45 283936 Feb. 29 Mar. 4
Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 10ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Lamy, Amanda Eneida, D.N.I. F. 6.085.141, Lamy, Nelida Santa Ana, D.N.I. F. 0.509.460, Lamy, Lidia Carmen, L.C. 0.750.954 y Lamy, Aurora Antonia, L.C. 9.494.042, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "LAMY, NELIDA SANTA ANA Y OTROS s/Sucesión Testamentaria" CUIJ 21-01968482-9 lo que se pública a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de diciembre de 2015 - Dra. María Ester Noe de Ferro, Secretaria - Dr. Eduardo Roberto Sodero, Juez. Santa Fe, 18 de febrero de 2016 - María Ester Noe de Ferro, Secretaria.
\$ 45 283946 Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, Dr. Carlos Federico Marcolin, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Adela Margarita Castaño, L.C. N° 4.259.816, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "CASTAÑO, ADELA MARGARITA s/Sucesorio" (C.U.I.J. Nº 21-01968503-6 - Año 2.015) - Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales Santa Fe, 18 de Febrero de 2.016 Fdo.: Dra. Daniela de Lourdes Fuentes, Secretaria.
\$ 45 283961 Feb. 29 Mar. 4
Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MORALES, FLORENTINA NÉLIDA s/Sucesorio" (Expte. CUIJ 21-01967572-3, Año 2015) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Florentina Nélida Morales, L.C. Nº 1.839.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y conforme el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta N° 3 Santa Fe, 15 de Febrero de 2016 María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.
\$ 45 283918 Feb. 29 Mar. 4

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Lilia Margarita Occelli D.N.I. N° 6.310.685, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "OCCELLI, LILIA MARGARITA s/Sucesorio" - Expte. N° 857/2015 en el término y bajo apercibimiento de ley. - San Jorge, 10 de febrero de 2016 - Daniela G. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 283945 Feb. 29 Mar. 4

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, provincia de San e, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Catalina Veschieri Doc. Iden. I .333.342, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MANDILE, JOSÉ Y VESCHIERI, CATALIN (Sucesorio" Expte. N° 551/7/1985, en el término y bajo apercibimiento de ley San Jorge, 15 de diciembre de 2016 - Daniela lazzo, Secretaria.
\$ 45 283950 Feb. 29 Mar. 4
Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 - Alberdi 1155 - 2 Piso de Judad de San Jorge Provincia de Santa Fe, en los autos: "PUSSETTO, ADALBERTO JORJE s/Sucesorio" (Expte. № 1330 - Año 2015) e la y emplaza a los Herederos, Acreedores y/o Legatarios de Adalberto Jorje Pussetto (L.E. N° 6.271.754); por el término de le ara que comparezcan a hacer valer sus derechos San Jorge, 16 de febrero de 2016 - Daniela G. Piazzo, Secretaria.
SAN CRISTÓBAL
JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO
Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito № 10, en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóba n los autos caratulados: "SALGADO TELMO AGUSTIN s/Declaratoria de Herederos", Expte. 572/2015, se cita, llama y emplaza erederos, legatarios y/o acreedores y a todos aquellos que se crean con derecho sobre los bienes del causante, Telmo Agust

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito Judicial Nº 10 Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal en los autos caratulados: "DUCHE, MARÍA DEL CARMEN s/DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 836 - Año 2015" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia dejados por fallecimiento de: María del Carmen Duche, D.N.I. N° 14.128.414 para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a efectos legales. San Cristóbal, 29 de Diciembre de 2015.- Dr. Ricardo Ruiz Díaz-Secretario.-

Salgado, D.N.I. 6.291.423 para que comparezcan a juicio y los hagan valer en el plazo y bajo los apercibimientos. - Fdo. Dr. Ricardo

Ruiz Díaz (Secretario) - Dra. Graciela Viviana Gutscher (Jueza) - Claudia Mariana Giampietri, Secretaria Subrogante.

\$ 45 283905 Feb. 29 Mar. 4

Por orden de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia, en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito Judicial Nro. 10, de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Sta. Fe, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "GHIONE, MIGUEL ÁNGEL s/Declaración de Ausencia con presunción de Fallecimiento (Rosa Judit de Castro).- Expte. 158-2008"; se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 29 de octubre de 2015.- Ampliando el decreto que antecede, atento a las normas procesales del nuevo Código Civil y Comercial vigente son de aplicación automática y atento a lo dispuesto por el art. 88 del C.C. y C., cítese por edictos a Rosa Judit de Castro M.I. 06.338.028, una vez por mes durante el término de seis meses, publíquense en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del juzgado. Notifíquese.- Fdo. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela Gutscher (Jueza).- San Cristóbal, 4 de Diciembre de 2015.

\$ 45 283935 Feb. 29	
	RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal de Sentencia de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Dr. Javier Carlos Bottero, Secretaría a cargo de la Dra. Mariela Sereno, se ha ordenado la publicación de la parte dispositiva de la sentencia que dice: "Rafaela, 02 de diciembre de 2014. AUTOS Y VISTOS:(...) RESULTA: (....). CONSIDERANDO: (...); FALLO: 1°) CONDENANDO a OMAR NEMETZ (Pront. policial Nº 7.686 Sec. R.H. de la U.R.Vº, D.N.I. Nº 10.941.350), como autor del delito de abuso sexual con acceso carnal- dos hechos-, en concurso real entre sí (arts. 119, 1° y 3° párrafos y 55 del Cod. Penal) a la pena de diez años de prisión, más accesorias legales y costas proceso (arts. 12 y 29 inc. 3 del C. Penal (...) Insértese el original (...) Fdo: Dr. Javier Carlos Bottero - Juez. Dr. Eduardo Bernacchia-Secretario". Otra resolución: "En la ciudad de Rafaela a los veintisiete días del mes de Octubre del año dos mil quince, se reúne el Tribunal para conocer y resolver el recurso de apelación interpuesto por la defensa (...) RESUELVE: 1) CONFIRMAR parcialmente la sentencia apelada modificando la pena impuesta al justiciable de la siguiente forma: condenar a Omar Nemetz, cuyos datos identifícatorios obran en autos, en virtud de haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de Abuso sexual con acceso carnal - dos hechos- en concurso real entre sí (arts. 119, 1° y 3º párrafo y 55 del Código Penal) a la pena de ocho años de prisión, más accesorias legales y costas del proceso (arts. 12, 29 inc. 3º y cc. del C.P.) (...) Fdo: Dr. Hugo A. Degiovanni - Juez de Cámara; Dr. Juan Manuel Oliva- Juez de Cámara; Dr. Roberto Reyes - Juez de Cámara; Dra. Susana Giraudo Secretaria de Cámara". Firme: 24 de noviembre de 2015. Certifico: que el presente testimonio es copia fiel de la parte dispositiva de las Sentencias de Primera y Segunda Instancia recaídas en los (Expte. Nº 311/2013) "NEMETZ, OMAR s/ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL REITERADO." Mariela Sereno, secretaria.

S/C 283962 Feb. 29	
	

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela- A cargo, Dr. Elido Ercole-(Juez), y en autos caratulados BOSSA, EDGARDO OMAR c/GRAFF, MÓNICA BEATRIZ s/Ejecutivo (Expte. 228/2013), no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho, decláresela rebelde. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe. Fdo. Dr. Nicolás Pasero (prosecretario subr.), Dr. Elido Ercole (Juez). Rafaela, 18 de Diciembre de 2015.

\$ 45 283986 Feb. 29 Mar. 2		

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. 1286/2015- CAPOVILLA, Pedro Alfonso y COSTA, Neli Blanca y/o Nelly Blanca s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Pedro Alfonso Capovilla, LE. 2.440.898 y doña Neli Blanca y/o Nelly Blanca Costa, L.E. 6.321.062 para que comparezca a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Ercole- Juez; Dra. Gerbaldo- Secretaria a cargo. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial.-Rafaela, 12 de febrero de 2016.- Nicolás A. Pasero, Prosecretario subr.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "Expte. 1122/2015- MIRANDA, Froilán Ileodoro y MARTÍNEZ, Reimunda s/Sucesorio", se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los causantes don Froilán Ileodoro Miranda, Doc. Ident. M. 6.276.301 y doña Reimunda Martínez, Doc. Ident. 2.408.625 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Mendoza- Juez; Dra. Castellano- Secretaria. Publicaciones en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco veces en diez días y Sede Judicial.- Rafaela, 11 de febrero de 2016.- Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 283931 Feb. 29 Mar. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación (Distrito nº 5) de Rafaela, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Dora Lucia Berardo, (D.I. Nº F 7.160.275) para que dentro del término y con los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Expte. Nº 1353 Año 2015- BERARDO, DORA LUCÍA s/SUCESORIO", sucesorio iniciado por la Dra. Gabriela Capponi Fiorillo, debiendo publicarse cinco veces en diez días. Firmado: Dr. Duilio M. Francisco Hail. Juez. Dra. Natalia Carinelli. Secretaria. Rafaela, 18 de febrero de 2015.-

\$ 45 283886 Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Sr. Juez de tramite del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), Secretaria a mi cargo, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Zlauvinen, Norma Nelly, LC N° 3.895.021, fallecido en Rafaela (Santa Fe) el 27 de febrero de 2001, a los efectos de que comparezcan a estar a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos caratulados: "ZLAUVINEN, NORMA NELLY s/SUCESORIO" (Exp. 1317 Año 2015).- El decreto en su parte pertinente ordena "Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales.- Rafaela, 12 de noviembre de 2015.- Fdo. Dra. Natalia Carinelli, Secretaria y Dra. Laura Mendoza, Juez a cargo. Rafaela, 05/02/2016.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo de la Dra. María José Alvarez Tremea Juez.- Secretaría a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o sucesores del Sr. Miguel Arcangel Bonafede, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan, ante este Juzgado, en los autos: "Expte. N° 507.- Año 2.013.-BONAFEDE, MIGUEL ARCÁNGEL s/DECLASATORIA DE HEREDEROS", a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos.-Rafaela, 30 de Noviembre de 2.015.- Carina Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 283819 Feb. 29 Mar. 4

\$ 45 283981 Feb. 29 Mar. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Quinto, en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Sta. Fe, a cargo de la Dra. María José Alvarez Tremea.- Juez.- Secretaría a cargo de la Dra. Carina Gerbaldo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o sucesores del Sr. Miguel Arcángel Bonafede, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan, ante este Juzgado, en los autos: "Expte. N° 507.- Año 2.013.- BONAFEDE, MIGUEL ARCÁNGEL s/DECLARATOBIA DE HEREDEROS", a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos.- Rafaela, 30 de Noviembre de 2.015.- Carina Gerbaldo, secretaria.

\$ 45 283819 Feb. 29 Mar. 4

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BARRIOS MARTÍN ALFREDO y Otros s/JUICIO ORDINARIO" (Expte. 575 Año 2015) de trámite por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 16 de Diciembre de 2015.- Por presentados, domiciliados, en el carácter invocado, acuérdaseles la intervención legal que corresponda. Por iniciada Demanda Ordinaria contra Martín Alfredo Barrios y/o su sucesión y/o sus herederos y/o sucesores y/o legatarios, domiciliado donde se indica, tendiente al cobro de la suma de Pesos Veintitrés Mil Trescientos Setenta con Cuarenta y Cinco Centavos (\$ 23.370,45) con más sus intereses, gastos y costas e IVA.- Resérvese en Secretaria la documental original, glosándose fotocopia de las mismas a autos.- Téngase presente el Acta de Mediación Prejudicial Obligatoria acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese en el domicilio denunciado y publíquense edictos de ley conforme art. 597 CPCC.- Ofíciese al Registro de Procesos Sucesorios a fin de que informe si existe abierto juicio sucesorio de Martín Alfredo Barrios, y en su caso Juzgado por ante el cual tramita.- Téngase presente la autorización conferida y la denuncia del caso federal efectuada.- A lo demás, oportunamente y si correspondiere.- Notifiquen empleados del luzgado.- Notifíquese.- Fdo. Dr. José María Zarza -juez- Dra. Patricia Vanrrell -secretaria. Reconquista. 17 de Febrero de 2016.

conferida y la denuncia del caso federal efe	arrios, y en su caso Juzgado por ante el cual tramita Téngase presente la autorización ectuada A lo demás, oportunamente y si correspondiere Notifiquen empleados del arza -juez- Dra. Patricia Vanrrell -secretaria. Reconquista, 17 de Febrero de 2016.
\$ 52,50 283891 Feb. 29 Mar. 2	
(Sta. Fe) en los autos caratulados: "SULIGO Adquisitiva" (Expte. N° 9/2016), se cita y en derecho sobre el inmueble que se pretende	ancia del Juzgado Civil y Comercial de la Primera Nominación, Distrito Nº 4, Reconquista OY ADELQUIS OMAR c/ LORENZON FRANCISCO JOSÉ y otros s/Ordinario Prescripción mplaza al Sr. Francisco José Lorenzón y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con usucapir para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar n promovida por Adelquis Omar Suligoy sobre adquisición de dominio por usucapión. a Vanrrell, secretaria.
\$ 99 283912 Feb. 29 Mar. 2	
emplaza para hacer valer sus derechos a l comparecer en autos caratulados: "TORRES,	a, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Primera Nominación de Reconquista (SF), llama, cita y herederos, acreedores o legatarios de Hugo Daniel Vicente Torres DNI 13.644.041 a, HUGO DANIEL VICENTE s/Declaratoria de Herederos" (Expte. № 819/2014). Publíquese hábiles en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al art. 67 y 592 CPCC. Fdo. Dra. Patricia

\$ 45 283916 Feb. 29 Mar. 4

Vanrrell (Secretaria) - Dr. José María Zarza (Juez). Reconquista, 27 de Agosto de 2.015. Nicolás Mosconi, secretario.